

Sesión ordinaria número CD-05/2014 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del día martes cuatro de febrero de dos mil catorce. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, ingeniera Ana Lilian Vega y el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas, los tres Directores Propietarios; y el doctor Abraham Mena, Director Suplente. El licenciado José Ángel Tolentino, Director Suplente, está ausente con excusa. **1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.-** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión.- **2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-04/2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO.-** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma. **4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-04/2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO.- EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-04/2014.- 5.- PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRA G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- 6.- PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS G) Y H) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-7.- OTROS ASUNTOS.- 7.1.- PROPUESTA DE OPINIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 01/2014, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALES NACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN QUE CONFORMAN LA RED DEL MINISTERIO DE SALUD PARA EL AÑO 2014".-** El Director Ponente presenta al Consejo Directivo una propuesta de opinión por medio de

la cual y con base en el artículo 14 letra m) de la Ley de Competencia se opina, en ocasión del análisis de las especificaciones técnicas para la contratación directa n.º 01/2014, denominada: "Adquisición de medicamentos para hospitales nacionales y establecimientos de salud del primer nivel de atención que conforman la red del Ministerio de Salud para el año 2014", en caso se tomen como modelo para procesos ulteriores, y siempre que la intención de la institución contratante sea tornar más competitivos sus procesos de contratación futuros, se recomienda al Ministerio de Salud lo siguiente: **A.-** separar los requisitos para acceder a un proceso de contratación de bienes y servicios de aquellos factores que miden las características competitivas de la oferta; **B.-** indicar explícitamente la forma de ponderar la oferta económica propuesta, para lo cual se podría considerar, por ejemplo: **1.-** incluir el precio en la lista de requisitos empleados para evaluar las ofertas, fijando una banda de ponderación, o **2.-** definir un procedimiento de adjudicación dividido en dos fases, una primera que supondría la evaluación de criterios técnicos y una segunda donde se evalué el precio; **C.-** a efecto de considerar una relación de equilibrio entre calidad de los medicamentos y eficiencia en el uso de los recursos públicos, se recomienda abrir bloques para la contratación de productos en los que se priorice la calidad, y, bloques donde se asegure la eficiencia del uso de los fondos del Estado, fomentando la rivalidad en precios, siempre y cuando se dé un nivel mínimo y suficiente de calidad; y **D.-** establecer un plazo que defina o acote temporalmente el período destinado a la apertura de ofertas. Con base en el artículo 14 letra m) de la Ley de Competencia, **LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDAN, POR UNANIMIDAD, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA, PARA LO CUAL EMITEN LA CORRESPONDIENTE OPINIÓN, A LAS ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE E INSTRUYEN A LA INTENDENTA ECONÓMICA COMUNICARLA. 7.2.- VARIOS.- 7.2.1.- NOTIFICACIÓN SOBRE EL INICIO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA POR PARTE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, DEL EJERCICIO FISCAL COMPRENDI-**

DO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.- La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, entrega a los señores miembros propietarios del Consejo Directivo las notificaciones de la Corte de Cuentas de la República sobre la auditoría financiera a esta Superintendencia del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de 2013, la cual inició el lunes 27 de enero de 2014. **LOS DIRECTORES PROPIETARIOS DEL CONSEJO SE DAN POR RECIBIDOS Y ENTERADOS.-** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las trece horas y treinta minutos del día de su fecha.-

Francisco Díaz Rodríguez

Ana Lilian Vega

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Abraham Mena